

ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES II: **CURSO 2006/2007**

EXÁMENES Y EVALUACIÓN

NORMAS PARA LOS EXÁMENES

- Es obligatorio:
 - ☐ Ir provisto de DNI o **carné**/tarjeta de estudiante de la UCLM.
 - ☐ **No llevar** apuntes, libros, carpetas, calculadora, etc., excepto cuando el profesor haya indicado lo contrario.
 - ☐ No se puede salir del aula antes de entregar el examen, salvo causa extraordinaria justificada a juicio del profesor.
 - ☐ No está permitido hacer preguntas durante la última media hora del examen.
- Se recomienda encarecidamente:
 - ☐ No usar bolígrafo rojo ni dejar respuestas escritas con lapicero.
 - ☐ No dejar hojas en la mesa al terminar el examen, sino tirarlas a la papelera.
 - ☐ Escribir las respuestas en el mismo orden que las preguntas.

PRESENTADOS / NO PRESENTADOS

Un alumno se considerará presentado, y por tanto tendrá su calificación en acta, desde el momento en que, en el examen ordinario o extraordinario, vea el enunciado del examen o una de sus partes.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de la asignatura, F, se obtendrá a partir de la calificación de teoría y problemas, T, y la calificación global de prácticas de laboratorio, L, mediante la siguiente fórmula

$$F = b \cdot (3 \cdot T + L) / 4 + (1 - b) \cdot \min(T, L)$$

donde

$$b = 5 / (5 + |T - L|)$$

CONVOCATORIA ORDINARIA

TEORÍA Y PROBLEMAS

- Con carácter general, la calificación de teoría y problemas, T, se evaluará mediante el examen final.
- El alumno que lo desee puede conservar la última calificación de teoría y problemas del curso 2005/2006 siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - ♦ El alumno no se presente a ninguna prueba evaluable de teoría y problemas.
 - ♦ La calificación sea igual o superior a 5 y no haya sido guardada de un curso anterior al 2005/2006.

LABORATORIO

- Con carácter general, la calificación de laboratorio, L, estará en función de dos componentes:
 - 1º/ El aprendizaje demostrado por el alumno mediante los trabajos de prácticas, la observación directa del profesor etc.
 - 2º/ El examen escrito que habrá junto al examen final ordinario (se podrá preguntar todo aquello que se supone debe saber un alumno que ha trabajado realmente las prácticas).Siendo D y E las calificaciones respectivas de estos dos componentes, la calificación de laboratorio, L, será

$$L = a \cdot (D + E)/2 + (1 - a) \cdot \min(D, E)$$

donde

$$a = 5 / (5 + |D - E|)$$

- El alumno que lo desee puede conservar la última calificación global de laboratorio, L, del curso 2005/2006 siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 - ♦ El alumno no realice ninguna actividad evaluable de laboratorio.
 - ♦ La calificación sea igual o superior a 5 y no haya sido guardada de un curso anterior al 2005/2006.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- El examen constará de una parte de laboratorio y una parte de teoría y problemas.
- El alumno que lo desee puede conservar la calificación final de laboratorio o la de teoría y problemas de la convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria. El único requisito es que en la convocatoria extraordinaria no se presente a la parte correspondiente del examen.
- Quien se presente a la parte de laboratorio del examen de la convocatoria extraordinaria obtendrá la siguiente calificación de laboratorio

$$L = \max \{ E, [E + a \cdot (D - E)/2] \}$$

donde D es el mismo que en la convocatoria ordinaria, E es la calificación de la parte de laboratorio del examen de la convocatoria extraordinaria y $a = 5 / (5 + |D - E|)$. El examen de laboratorio será escrito y más exhaustivo que el de la convocatoria ordinaria.